



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

**Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Trabajo Social celebrada el día
20 de diciembre de 2023**

Asisten:

Juana Pérez Villar
Belén Blázquez Vilaplana
M^a Carmen Martín Cano
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Belén Agrela Romero
M^a Ángeles Espadas Alcázar
Laura Marín Cáceres
Alicia Peragón Márquez
Enrique Bernal Jurado
Isabel Balza Múgica

Excusan:

José Luis Solana Ruiz
M^a Carmen Sánchez Miranda
Sonia Castillo Gutiérrez
Susana Ruiz Seisdedos
Concepción Barroso Benítez
Manuel García Jiménez

El miércoles día 20 de diciembre de 2023, a las 9:30 horas en segunda convocatoria se reunió la Junta de Facultad de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/gkn-dupu-cjr>. Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede del acta anterior

La Secretaria de la Facultad, la profesora M^a Carmen Martín Cano, comenta que ha habido un error en el cómputo de fechas y por tanto no procede aprobar el acta anterior ya que hasta el próximo día 30 está en borrador en proceso de revisión por los miembros de la Junta de Facultad.

2. Información y aprobación, si procede, de la primera propuesta presentada al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales del Máster “Investigación e intervención comunitaria para la transformación y la inclusión social” con la Universidad de Almería y Universidad de Cádiz.

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, informa que ante la promulgación del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Andalucía, se planteó realizar dos solicitudes al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales:

- a. Que el alumnado que obtenga el título de Grado en Trabajo Social, realizando 120 créditos en Gestión y Administración Pública obtengan dicho Grado. No obstante, tras las negociaciones se requería que el alumnado realizase tres cursos académicos completos, por lo que se desestimó ya que en esas condiciones el alumnado puede acceder a cualquier otro grado. Por tanto, esta opción no aportaría nada enriquecedor ni positivo para nuestro alumnado.
- b. Proponer el Máster Interuniversitario “Investigación e intervención comunitaria para la transformación y la inclusión social” junto con la Universidad de Almería y la Universidad de Cádiz. La Universidad de Jaén será quien liderará el Máster. Los contenidos son:
 - *Módulo de investigación (12 créditos):*
 - i. Epistemología aplicada a la intervención en Trabajo Social
 - ii. Métodos de investigación cualitativa y cuantitativa para el análisis de la exclusión social. Su aplicación en el ámbito de los Servicios Sociales y el Desarrollo Comunitario
 - iii. La sistematización de la práctica como método de investigación en Trabajo Social.
 - *Módulo de intervención (28 créditos)*
 - i. Políticas públicas locales y prácticas comunitarias: enfoques de intervención desde el Trabajo Social.
 - ii. El Trabajo Social ante las desigualdades sociales: Las desigualdades territoriales como paradigma de intervención del Trabajo Social.
 - iii. Personas en situación de vulnerabilidad. Estrategias y modelos de intervención para la inclusión social. Detección e intervención, aplicación de la estrategia de riesgo para la intervención social.
 - iv. La intervención comunitaria como base para la transformación social. Métodos, técnicas y procesos del



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Trabajo Social con grupos y comunidades. La innovación y digitalización en la intervención social.

- v. Gobernanza democrática, estructuras de participación para el cambio social: procesos y prácticas locales
 - vi. Liderazgo y gestión de equipos interdisciplinarios para la transformación social
 - vii. Diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos de intervención social con comunidades y redes
- *Módulo de Prácticas externas (10 créditos) y Trabajo Fin de Máster (10 créditos)*

La distribución de créditos por universidades es: Universidad de Almería (13 créditos), Universidad de Cádiz (13 créditos) Universidad de Jaén (14 créditos). La distribución de créditos por áreas de conocimiento: Trabajo Social (25 créditos), Sociología (5 créditos), Antropología (3 créditos), Ciencia Política y de la Administración (2 créditos); Psicología Social (5 créditos). Estos créditos están repartidos por universidades, en la Universidad de Jaén la distribución sería Antropología (3 créditos), Ciencia Política y de la Administración (2 créditos) y Trabajo Social (9 créditos), en la Universidad de Almería Psicología Social (2 créditos), Sociología (3 créditos) y Trabajo Social (8 créditos) y en la Universidad de Cádiz Psicología Social (2 créditos), Sociología (3 créditos) y Trabajo Social (8 créditos).

Asimismo, la profesora Juana Pérez, Decana de la Facultad, informa que, si se aprueba, durante el curso 2024-2025 se llevará a verificación por la ANECA y podría comenzar a funcionar en el curso 2025-2026

La profesora Alicia Peragón Márquez, pregunta si los contenidos ya están cerrados, puesto que echa en falta alguna asignatura relacionada con la economía ya que hay modelos de transformación del modelo económico, aunque entiende que no cabe todo. La profesora Pérez responde que es una negociación con otras universidades y que el máster está enfocado a la intervención comunitaria, si bien todos los másteres pueden tener, además, seminarios, conferencias u otras actividades formativas complementarias dónde se podrían abordar otros temas afines y el tema propuesto por la profesora Peragón se podría tener en cuenta en esas actividades complementarias.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

La profesora Belén Agrela Romero, comenta que personalmente le preocupa que si Jaén es quien lo va a liderar, quién lo va a coordinar y qué profesorado va a participar, fundamentalmente del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales porque le preocupa que no se pueda hacer frente. La profesora Pérez comenta que no haber propuesto nada le parecía una falta de responsabilidad, además que en la Facultad de Trabajo Social sólo hay un Título y la propuesta del Máster supondría añadir un título más. En cuanto a la coordinación no puede responder ya que tendrá que ser la nueva Junta de Facultad y el nuevo Equipo de Dirección de la Facultad quien lo determine. En cuanto al profesorado, en el Grado de Trabajo Social hay profesorado lo suficientemente capacitado para hacer frente al mismo, sobre todo si se quiere seguir creciendo como Universidad, como Facultad y como Áreas.

La profesora Agrela comenta que lo que más le preocupa es aprobar algo que luego nadie quiera asumirlo.

El profesor Francisco Luis Rodríguez plantea que, si bien le parece pertinente la observación realizada por la profesora Belén Agrela, pero situándolo en el plano del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales, a lo largo de su historia ha habido muchos momentos en que ha sido necesario arriesgarse para avanzar, y en esta situación siendo una planificación a un mínimo de diez años no había más remedio que tomar una posición y considera que la Facultad ha hecho lo que debía de hacer, ya que es reforzar la existencia de la Facultad. El proceso aún tiene recorrido administrativo, la Junta de Andalucía debe autorizarlo y entrar en el nuevo mapa de titulaciones. Por otro lado, le parece muy interesante el comentario de la profesora Alicia Peragón, pero un Máster no puede reproducir un Grado, se trata de especializar, no obstante, queda espacio para que todas las ciencias que aportan tengan el suyo. Asimismo, considera que no hay que preocuparse demasiado por quien lo va a coordinar ya que la coordinación, como pasa en otros másteres, puede ir rotando. Considera que si no se presentaba una propuesta se involucionaba.

La profesora Belén Blázquez reafirma lo que ya se ha comentado en cuanto la ordenación nueva de titulaciones es en estos momentos, o se hacía ahora o no se hacía, es una apuesta de futuro, una proyección para los que vienen detrás y



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

no podíamos ser una universidad que no presentara nada y quedarse fuera del espacio, entendiendo el trabajo que supone para quien lo asuma.

La profesora M^a Ángeles Espadas Alcázar también considera que es una apuesta que había que hacer, sobre todo entendiendo que un número elevado de nuestro alumnado se marcha a otras universidades a realizar másteres porque en la Universidad de Jaén no hay una gran oferta de máster que pueda dar salida profesionalmente, por tanto, lo ve muy necesario precisamente porque la intervención comunitaria es lo que demandan las administraciones públicas.

La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, pregunta, si no hay más intervenciones, si se aprueba la propuesta. Se aprueba por mayoría con 9 votos a favor y una abstención.

3. Informe sobre la Auditoría celebrada el 18 de diciembre de 2023

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que el pasado lunes 18 se realizó la auditoría interna, y se está esperando el informe provisional, si bien ya han adelantado que no habrá ningún “no consentimiento”, sólo habrá algunas recomendaciones. Una vez recibido el informe provisional la Facultad tendrá cinco días para alegaciones y cuando se disponga del Informe definitivo se enviará a la Junta de Facultad para su conocimiento.

Asimismo, comenta que el Informe Global del Centro ya está disponible y se llevará a la próxima Junta de Facultad para su aprobación. También se está trabajando en el Informe Global del Título y del Centro del curso académico pasado el cual debe estar completado para para comienzos de año, una vez esté terminado se presentará a Junta de Facultad (JF). Por otro lado, informa que según nos han comentado todas las actas de todas las Juntas de las distintas Facultades de la Universidad deben tener unos puntos en común en relación a los procedimientos, una vez informen de ello se comunicará a JF. Otro aspecto a tratar es que a principios de curso se llevará a cabo la revisión del Sistema de Garantía de Calidad, ya que hay que hacerla anualmente con la política de calidad, los objetivos, la matriz de responsabilidades, etc., igualmente en el momento que se tenga se hará llegar. La profesora Blázquez solicita que si alguien tiene algún comentario sobre el proceso que se comunique. Por último, el Plan de Acción de Mejora también se estuvo revisando en la auditoría y está



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

subido a la página web. Del mismo modo solicita que si hay algún tema al respecto que se quiera tratar que se comunique bien a la Comisión de Garantía Interna de Calidad o al Equipo de Dirección para que pueda ser tratado en Junta de Facultad.

Por último, agradece a las personas que han colaborado, a los miembros de la Comisión, fundamentalmente a Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Planificación y Evaluación por la ayuda prestada.

La profesora M^a Ángeles Espadas Alcázar toma la palabra y agradece a la Comisión de Garantía Interna de Calidad el trabajo realizado, agradecimiento al que se suma la profesora Laura Marín Cáceres.

La profesora Juana Pérez Villar agradece el trabajo realizado y la dirección de la profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, ya que ha ido indicando como había que ir haciendo el trabajo tanto el equipo decanal como a los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández suscribe la satisfacción del trabajo realizado y reconoce el peso mayoritario que han llevado la Decana de la Facultad y la Vicedecana de Calidad y Planificación, a lo cual se une la profesora M^a Carmen Martín Cano.

4. Ruegos y preguntas

La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, comenta que más que un ruego o pregunta le gustaría informar, por si interesa, que en abril de 2024 está convocado el Congreso de las Facultades de Trabajo Social, y ya está abierto el plazo para comunicaciones hasta el 27 de enero, y tras comentar la profesora M^a Ángeles Espadas que no está llegando la información, queda que se mandará el enlace al congreso.

La profesora Isabel Balza Múgica, aprovecha para felicitar por el trabajo realizado

El profesor Francisco Luis Rodríguez insiste en el ruego que ya realizó en la reunión anterior sobre elaborar un escrito de denuncia de los abusos y violaciones de los Derechos Humanos que se están realizando en la franja de Gaza y solicita que, cuando formalmente se pueda, se trate el tema en Junta de Facultad.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

La Profesora M^a Ángeles Espadas Alcázar, resalta la función que la Asociación de Estudiantes está realizando al respecto y alaba el manifiesto que han realizado de apoyo al pueblo Palestino.

No habiendo más cuestiones la Decana cierra la reunión a las a las 10:45 horas

Vt^o B^o de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Juana Pérez Villar

Fdo. M^a Carmen Martín Cano

Decana de la Facultad

Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I

UJa. Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Trabajo Social: convocatoria ordinaria de la Junta de Facultad

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es> 1 de diciembre de 2023, 13:40
Para: José Luis Solana Ruiz <jsolana@ujaen.es>, "M. Isabel Balza Múgica" <ibalza@ujaen.es>, Manuel García Jiménez <mgarciaj@ujaen.es>, "M. Ángeles Espadas Alcázar" <aespadas@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, Gracia Moya García <gmmoya@ujaen.es>, "Alicia I. Peragón Márquez" <aperagon@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. del Carmen Rodríguez Guzmán" <cguzman@ujaen.es>, Laura Marín Cáoeres <lmartin@ujaen.es>, Enrique Bernal Jurado <ebernal@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, Yolanda María de la Fuente Robles <ymfuente@ujaen.es>, José Luis Anta Féliz <jlanta@ujaen.es>, Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Belén Agrela Romero" <bagrela@ujaen.es>, María Teresa Pérez Giménez <tperez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <firodri@ujaen.es>, Sonia Castillo Gutiérrez <socasti@ujaen.es>, Esther Pomares Cintas <epomares@ujaen.es>, Antonio David Cámara Hueso <adcámara@ujaen.es>, Susana Ruiz Seisdedos <suruiz@ujaen.es>, Nuria Ruiz Fuentes <nruiz@ujaen.es>, Inmaculada Barroso Benítez <ibarroso@ujaen.es>, Miguel Delgado Rodríguez <mdelgado@ujaen.es>, "M. Pilar Ríos Campos" <prios@ujaen.es>

Por orden de la Decana, te convoco a la sesión Ordinaria de Junta de Facultad que tendrá lugar el próximo miércoles día 20 de diciembre de 2023, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/gkn-dupu-cjr> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede del acta anterior
2. Información y aprobación, si procede, de la primera propuesta presentada al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales del Máster "Investigación e intervención comunitaria para la transformación y la inclusión social" con la Universidad de Almería y Universidad de Cádiz.
3. Informe sobre la Auditoría celebrada el 18 de diciembre de 2023
4. Ruegos y preguntas

Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad

celebrada el día 13 de diciembre de 2023

Asisten:

Juana Pérez Villar
Belén Blázquez Vilaplana
M^a Carmen Martín Cano
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Belén Agrela Romero
Sonia Castillo Gutiérrez
M^a Ángeles Espadas Alcázar
Teresa Amezcua Aguilar
Javier Cortés Moreno
Laura Marín Cáceres
Alicia Peragón Márquez
José Luis Solana Ruiz
M^a Carmen Sánchez Miranda

Excusan:

M^a Teresa Pérez Giménez
Antonio David Cámara Hueso
Susana Ruiz Seisdedos
Isabel Balza Múgica
Enrique Bernal Jurado
Carmen Rodríguez Guzmán
Concepción Barroso Benítez

El miércoles día 13 de diciembre de 2023, a las 17:00 horas en segunda convocatoria se reunió la Junta de Facultad de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/gev-jide-nhb>. Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede de las actas anteriores

Se aprueban por asentimiento

2. Informe de la Decana

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, recuerda que se está en estos momentos con el proceso para la auditoría interna y con respecto al Plan de Acción Tutorial (PAT), Informa que, tal y como se había indicado en Junta de Facultad anterior, en su día se envió la memoria del PAT del curso 2022-2023, pero que no se había enviado la solicitud del PAT del curso 2023-2024, ya que no se habían recibido las indicaciones pertinentes, pero que hace unos días se recibió un correo del Vicerrectorado de Formación Permanente, Tecnologías Educativas e Innovación Docente, en el que anunciaba que estaban trabajando en la reforma y actualización del Plan de Acción Tutorial y que esperaban tener



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

una propuesta para debatir con los Centros en el mes de marzo, indicando que para no interrumpir las acciones que hayan comenzado a realizar o vayan a desarrollarse hasta el 31 de marzo de 2024, se les enviase un presupuesto estimativo de las mismas con el fin de proceder al ingreso de dicha cantidad; así como comunicar las nuevas acciones que se desee incluir en el PAT.

3. Informe de la Vicedecana de Calidad y Planificación

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que la auditoría interna será el próximo lunes 18 del corriente y que se ha enviado un correo al profesorado informando de la dinámica la misma. Al ser una auditoría interna se ha convocado solamente a la Comisión de Garantía Interna de Calidad, y la Facultad va a invitar a José Luis Anta Félez, Vicedecano de Relaciones Internacionales, Relaciones Institucionales y Proyección Social, para que pueda aportar toda la información sobre el tema de movilidad.

Una vez finalizada la misma y recibido el informe provisional, se reenviará el profesorado y se informará a la Junta de Facultad. Además, toda la información al respecto está en la página web de la Facultad. La profesora Teresa Amezcua Aguilar comenta que a ella el enlace que se ha enviado no funciona, por lo que la profesora Blázquez pedirá a Rocío Esteban que ha sido la responsable de enviarlo que lo revise.

Asimismo, la profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que ya se ha realizado el Informe Global de Resultados del Centro del Curso 2021-2022, el cual ha sido revisado por Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad del Servicio de Calidad y Planificación. Se enviará para revisión a los/as miembros de la Junta de Facultad y para su aprobación, si procede, en la próxima Junta de Facultad. Queda por hacer el Informe Global del Título y del Centro del curso 2022-2023 que debe estar para el 15 de marzo (el primero), por tanto, habrá que convocar otra Junta de Facultad para su revisión y aprobación, si procede.

Por otro lado, traslada la necesidad de tener reuniones de coordinación del profesorado a principios del segundo cuatrimestre, en primer lugar, será con el profesorado que haya impartido docencia en el primer cuatrimestre, para ver cómo ha ido y después con el profesorado con docencia en el segundo cuatrimestre, en este caso para saber cómo tienen enfocadas las asignaturas. La profesora Blázquez lamenta convocar tantas reuniones, pero los procedimientos del programa IMPLANTA así lo exigen. En este sentido una de las medidas del



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Plan de Mejora, es realizar un plan más concreto sobre los temas de coordinación académica, que intentará que esté antes de Navidad para poder llevarlo a las reuniones anteriormente expuestas.

Por otro lado, informa que el sistema de garantía de calidad funciona con dos herramientas fundamentalmente: página web, que como se podrá comprobar está bastante completa, y asociado a eso hay una serie de indicadores, registros y evidencias. Si se entra en el apartado de Calidad de la página web de la Facultad (factra.es) se verá que está desarrollado por procedimientos (un total de 7), pero sólo se habían subido en su momento algunos de ellos (Informe de Renovación, Memoria, etc.). La razón de no tener subidos los demás, se debe a que son documentos que están firmados con firma digital y tienen datos de la decana, vicedecana, secretaria, etc. Así mismo, hay datos personales que se considera no deben estar públicos por cuestión de protección de datos. Esto no está recogido como enlace de cara a la auditoría, lo que se ha hecho es subirlo a un drive, pero hay que solicitar permiso para acceder. Por tanto, hay que decidir qué información se publica en la página web (en este caso en relación a los registros de los procedimientos y las evidencias). Tal y como se plantea en el PE02, y esto hay que decidirlo y aprobarlo en Junta de Facultad.

La profesora Sonia Castillo Gutiérrez toma la palabra y comenta que se puede poner un acceso restringido en la página web, donde se pueden colgar documentos no susceptibles de ser públicos.

La profesora Juana Pérez Villar toma la palabra y comenta que le parece muy buena la sugerencia de Sonia, ya que si bien hay que ser transparentes hay una normativa de protección de datos. En el caso de las actas, en algunas de ellas, hay datos que no tienen por qué estar en abierto, habría que concretar claramente qué se deja en abierto y qué no, para no tener que estar siempre preguntando y ser operativos.

El profesor Francisco Luis Rodríguez considera que siendo la Facultad un órgano de la UJA, es la universidad es quien debe decidir en su política de transparencia qué debe estar en abierto y qué no. Se debe llevar a Consejo de Gobierno y que se dé una solución. Ahora sí que se puede decidir qué información es sensible y cual no. La propuesta de Sonia es una de las posibilidades, pero pueden luego decirnos que no es transparente. Su propuesta como una alternativa intermedia es un catálogo de la información disponible y en alguna de ella se deberá pedir permiso para acceder. Por ejemplo, hay cuestiones que al alumnado si le puede



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

interesar. Hay que diferenciar bien entre transparencia y protección de datos. Las actas son actos administrativos que pueden ser perfectamente abiertas.

La profesora Blázquez indica al respecto que el proceso es inverso, no es la UJA quien decide, sino la Facultad, eso ya está aprobado, el tema no es qué información se tiene, sino el acceso a dicha información. Esto es, hay que decidir si en algunos datos se accede directamente o no, y qué se hace cuando van cambiando. Por ejemplo, hay que ir incluyendo las actas según se van realizando, ¿Hay alguien que deba estar permanentemente realizando esos cambios? Señala que los procedimientos ya están aprobados y hay que regirse por los mismos, como Junta de Facultad se decide la información partiendo de la base de que debe haber una información mínima, si bien más adelante se puede cambiar. Esto ya fue aprobado en anteriores reuniones de la Junta de Facultad (se puede ver la información en el procedimiento mencionado y en sus actas). Partiendo de los mínimos que se aprobaron, la Facultad puede decidir qué otra información se incluye y si de la que no existe decisión al respecto, se hace en abierto o en un drive cerrado y con acceso restringido. En estos momentos, si se entra en la documentación del PE02-3 se pueden ver los enlaces y la información que aparece en la página web y que fue aprobada por la JF: Obviamente se puede plantear en el Consejo de Gobierno de la Universidad que debería establecerse haber otro procedimiento.

La profesora Pérez Villar comenta que sobre este tema ya se lleva tiempo preguntando si hay algunas directrices, se ha preguntado a los demás decanos y decanas. Por ejemplo, en algunas facultades las actas son muy escuetas y por tanto pueden estar en abierto, pero en las nuestras se recoge todo y se considera que en algunos casos hay información (debates, comentarios del profesorado, nombres, etc.) que no deben estar en abierto, (excepto lo que forma parte de la transparencia que se considere condición sine qua non de funcionamiento del Centro). A ello la profesora Blázquez Vilaplana responde que en las actas debe quedar reflejado todo el procedimiento, no sólo lo que se va a aprobar, sino todo el proceso (los debates sobre cómo se toman las decisiones).

El profesor Rodríguez Fernández, comenta que no cuestiona lo ya aprobado, sino que el trabajo urgente que está suponiendo a la vicedecana y la decana, no puede estar dedicado en exclusiva a procedimientos de gestión, y eso hay que manifestarlo para que se regule a quien le corresponde realizar cada cosa, y hasta dónde están los límites porque la cantidad ingente de trabajo conlleva



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

además un desgaste psicológico. Considera que se debe buscar un modelo coherente, avanzar por ejemplo en la coordinación docente, actividades culturales, etc., no el exceso de trabajo de gestión.

La profesora Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación responde que hay cuestiones que hay que hacer porque así se aprobó en los procedimientos, otra cosa es que más adelante se proponga cambiarlas. Insta a la reunión que se debe realizar por la Comisión de Garantía Interna de Calidad sobre las modificaciones del SGC (la cual debe hacerse anualmente).

Por otro lado, la profesora Blázquez comenta que en la Comisión de Garantía Interna de Calidad la profesora Teresa Fernández propuso que para saber qué estaba haciendo el profesorado en cuestión de innovación, formación, etc., se creara un drive para que, en la medida que se fueran realizando actividades (por ejemplo, proyectos de innovación o de formación, actividades culturales, etc.,) se vayan subiendo de forma que se sepa en todo momento lo que se está haciendo. Es una de las decisiones que se ha incorporado al Plan de Mejora, se va a diseñar el modelo y una vez se realice se informará al respecto.

Por último, la profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que respecto al Plan de Mejora antes era estático y ahora no lo es, se han pasado algunas cosas al histórico y con lo decidido en otras reuniones se han ido incorporando otras medidas y acciones, por ejemplo, tener en cuenta el cambio de PAS por PTGAS, o en el Reglamento de la Facultad pone "Escuela" y eso también hay que cambiarlo. Insta a los miembros de la Junta de Facultad a trasladar propuestas, algún cambio que consideren, etc., para poder ir incluyéndolo en el Plan de Mejora, así como lo revisen por si hay alguna cuestión susceptible de modificación o inclusión. Asimismo, insiste en que todas las cuestiones que se vayan decidiendo tienen que ser aprobadas por Junta de Facultad en cumplimiento de los procedimientos del manual de gestión del sistema de Calidad aprobado en noviembre del 2022. Como tal debe ir reflejado en el correspondiente orden del día. La profesora Belén Agrela pregunta si no se puede recoger manera genérica. La profesora Blázquez responde que no, que debe aparecer la palabra "aprobación" tanto en la convocatoria como en el acta.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

4. Aprobación, si procede, de las decisiones sobre el procedimiento de Quejas, reclamaciones y sugerencias

Se aprueba por asentimiento las decisiones sobre este tema que fueron debatidas por la Comisión de Garantía de la Calidad y la propia Junta de Facultad en su última reunión (noviembre del 2023). Se remite a la información recogida en el acta de esas reuniones.

5. Ruegos y preguntas

El profesor Francisco Luis Rodríguez plantea realizar un escrito para denunciar los abusos y violaciones de los Derechos Humanos que se están realizando en la franja de Gaza.

La profesora Belén pide que conste en acta el sentimiento de la Facultad por el fallecimiento de la madre del profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández.

No habiendo más cuestiones la Decana cierra la reunión a las a las 18:00 horas

Vtº Bº de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Juana Pérez Villar

Fdo. Mª Carmen Martín Cano

Decana de la Facultad

Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I

UJA. Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Trabajo Social: convocatoria ordinaria Junta de Facultad

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es> 27 de noviembre de 2023, 14:50
Para: José Luis Solana Ruiz <jlsolana@ujaen.es>, "M. Isabel Balza Múgica" <ibalza@ujaen.es>, Manuel García Jiménez <mgarciaj@ujaen.es>, "M. Ángeles Espadas Alcázar" <aespadas@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, Gracia Moya García <gmoya@ujaen.es>, "Alicia I. Peragón Márquez" <aperagon@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. del Carmen Rodríguez Guzmán" <cguzman@ujaen.es>, Laura Marín Cáceres <lmarin@ujaen.es>, Enrique Bernal Jurado <ebernal@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, Yolanda María de la Fuente Robles <ymfuente@ujaen.es>, José Luis Anta Félez <jlanta@ujaen.es>, Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Belén Agrela Romero" <bagrela@ujaen.es>, María Teresa Pérez Giménez <tperez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <firodri@ujaen.es>, Sonia Castillo Gutiérrez <socasti@ujaen.es>, Esther Pomares Cintas <epomares@ujaen.es>, Antonio David Cámara Hueso <adcámara@ujaen.es>, Susana Ruiz Seisdedos <suruiz@ujaen.es>, Nuria Ruiz Fuentes <nruiz@ujaen.es>, Inmaculada Barroso Benítez <ibarroso@ujaen.es>, Miguel Delgado Rodríguez <mdelgado@ujaen.es>, "M. Pilar Ríos Campos" <prios@ujaen.es>

Por orden de la Decana, te convoco a la sesión Ordinaria de Junta de Facultad que tendrá lugar el próximo miércoles día 13 de diciembre de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/gev-jide-nhb> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede de las actas anteriores
2. Informe de la Decana
3. Informe de la Vicedecana de Calidad y Planificación
4. Aprobación, si procede, de las decisiones sobre el procedimiento de Quejas, reclamaciones y sugerencias
5. Ruegos y preguntas

Las actas para aprobar se pueden consultar en los siguientes enlaces:

28 de octubre y 22 de noviembre de 2022 - https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/ActasJF/Actas_Combinadas/Combinadas.2022.pdf

Sesión del 24 de noviembre de 2023. Sesión del 23 de octubre de 2023. Sesión del 11 de julio de 2023. Sesión del 22 de febrero de 2023

[El acta de la sesión del 24 de noviembre se enviará en el recordatorio de la convocatoria.](#)

Fdo. M^ª Carmen Martín Cano

Secretaria de la Facultad de Trabajo Social



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

**Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad
celebrada el día 24 de noviembre de 2023**

Asisten:

Juana Pérez Villar
Belén Blázquez Vilaplana
M^a Carmen Martín Cano
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Rocío Esteban García
Belén Agrela Romero
Isabel Balza Múgica
Concepción Barroso Benítez
Enrique Bernal Jurado
Sonia Castillo Gutiérrez
M^a Ángeles Espadas Alcázar
M^a Teresa Pérez Giménez
Nuria Ruiz Fuentes
José Luis Solana Ruiz

Excusan:

Carmen Rodríguez Guzmán
Yolanda de la Fuente Robles
Antonio David Cámara Hueso
José Luis Anta Félez
Javier Cortés Moreno
Alicia Peragón Márquez
Laura Marín Cáceres

El viernes 24 de noviembre de 2023 a las 9:30 horas en segunda convocatoria se reunió la Junta de Facultad de manera telemática en el enlace meet <https://meet.google.com/cgy-jsst-pzv?authuser=0>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre el proceso electoral a Junta de Facultad

La profesora M^a Carmen Martín Cano, Presidenta de la Junta Electoral y Secretaria de la Junta de Facultad, informa que, una vez iniciado el proceso electoral y estando publicado el censo definitivo, desde el día 22 y hasta el 24 de noviembre, está abierto el plazo para la presentación de candidaturas.

Posteriormente, la Junta Electoral del Centro publicará el lunes 27 del corriente la proclamación provisional de candidaturas. Los días 28 y 29 se recepcionarán las reclamaciones que se interpongan a dicha proclamación provisional y, una vez resueltas, el día 30 se publicará la proclamación definitiva de las mismas. Tras la constitución de las Mesas Electorales, del 5 al 7 de diciembre se recepcionarán los votos anticipados. El 15 de diciembre se llevará a cabo el acto de votación y, tras el periodo de presentación y resolución de reclamaciones, el 22 de diciembre se realizará la proclamación definitiva de candidatos y candidatas. Asimismo, informa que la votación se llevará a cabo sólo en caso de haber más candidaturas que cupo de representantes en sus respectivos sectores, siendo:

1. Profesorado con vinculación permanente: 31 (51%)
2. Resto de PDI: 6 (11%)
3. PGTAS 6: (10%)
4. Alumnado: 17 (28%)

2. Información sobre la constitución de la Junta Electoral

La profesora M^a Carmen Martín Cano, Presidenta de la Junta Electoral y Secretaria de la Junta de Facultad informa que según se recoge en el reglamento de la Junta Electoral esta debe estar compuesta por:

- a) Secretario/a de la Facultad, que la presidirá
- b) Dos profesores/as con vinculación permanente
- c) Un miembro del resto de personal docente e investigador
- d) Dos estudiantes
- e) Un miembro del personal de administración y servicios
- f) El Jefe o la Jefa de Negociado de la Dirección del Centro, que actuará como Secretario/a.

En este sentido, M^a Carmen Martín Cano y Rocío Esteban García, actúan en calidad de Presidenta y Secretaria de la Junta Electoral respectivamente y tras el sorteo realizado el resto de representantes de la Junta Electoral recae en:

- *PDI con vinculación permanente*: Ana Belén Gómez Fernández y Concepción Barroso Benítez (Suplentes: Esther Pomares Cintas, Juana Pérez Villar, Belén Agrela Romero y Alicia Peragón Márquez)
- *Resto de PDI*: Teresa Amezcua Aguilar (Suplentes: Cristina Belén Sampedro Palacios y Ginés Navarro Carrillo)
- *Estudiantes*: Celia López Fábrega y M^a Concepción Martínez González (Suplentes: Silvia Murillo Vélez, Marta Caler Muñoz, Laura Moreno Alguacil y María Valero Ramírez)
- *PTGAS*: Rafael Sánchez Aparicio (Suplentes: Irene Melgar Peris, Esther Robles Susi y Antonio Jiménez Rueda)

3. Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación sobre la auditoría interna a la Facultad de Trabajo Social:

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, recuerda que en noviembre el pasado año 2022 la Facultad aprobó el Sistema de Garantía de Calidad denominado programa IMPLANTA. Al cumplirse un ciclo completo en relación a su funcionamiento, hay que volver a pasar una auditoría interna que tendrá lugar el próximo 18 de diciembre. A la misma sólo tendrán que asistir los miembros que forman parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Asimismo, comenta a los/as miembros de la Junta de Facultad que toda la información que ha sido solicitada (más de 70 indicadores, 8 procedimientos, Plan de Mejora, Matriz de responsabilidades, etc.) está colgada en la página web de la Facultad y además se ha habilitado una carpeta en Drive de acceso cerrado debido a la protección de datos. No obstante, los/as miembros de la Junta de Facultad pueden solicitar tener acceso para su consulta.

a. Información sobre las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias presentadas a la Facultad de Trabajo Social (PA01-4)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que el año 2021 no hubo ninguna queja, reclamación o sugerencia recogida a través de los conductos oficiales, y en 2022 hubo una que ha quedado

resuelta. Asimismo, comenta que en Comisión de Garantía Interna de Calidad se ha planteado que se dará curso solo a aquellas quejas que se realicen a través de canales oficiales. Llevándose a su aprobación por la Junta de Facultad en la siguiente convocatoria ordinaria de la misma. Al resto de los problemas que pueden ir surgiendo en el día a día se les dará respuesta con la mayor celeridad, tal y como se ha ido haciendo hasta la fecha. No obstante, en caso de que alguno de estos problemas se produzca de manera reiterada, se instará a que se canalicen formalmente por la vía oficial del buzón de quejas y sugerencias.

b. Información sobre la Planificación Docente Anual de las Enseñanzas del Centro (PA02-1)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que se ha recogido toda la planificación docente (horarios, Trabajos Fin de Grado, defensa de los mismos, etc.). En relación a los horarios de docencia tanto de teoría como de prácticas se recuerda que los mismos son los que están colgados en la página web y aprobados por Junta de Facultad, por tanto, no se pueden realizar cambios de horarios, por ejemplo, no se puede unir dos horas de teoría. No obstante, si algún profesor/a necesita realizar un cambio para la mejora de su organización docente o para mejora del alumnado debe informar a la Facultad para que dicho cambio se estudie y, en su caso, se realice de manera oficial. La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, toma la palabra y puntualiza que se pueden excusar aquellos cambios que se realicen de forma puntual pero que, por lo demás, subscribe lo planteado por la profesora Blázquez.

c. Información sobre las actividades de formación, divulgación e innovación docentes organizadas por el centro (PA02-3)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que este año se ha realizado el curso TURNITIN para profesorado, y se están estudiando las siguientes actividades a realizar. Solicita que si se realiza algún tipo de evaluación de dichas actividades: encuestas, cuestionarios, etc., se haga un pequeño esfuerzo y se cumplimente, ya este es uno de los aspectos obligatorios que nos solicitan.

d. Información sobre los resultados de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PA02-5)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que respecto a DOCENTIA, los resultados, colgados en la página web de la Universidad, son bastante buenos. Asimismo, comenta que hasta la fecha, la solicitud se realizaba de manera voluntaria por parte del profesorado, pero, a partir de ahora será obligatoria, por tanto aumentará el número de personas que lo soliciten y eso puede incidir en los resultados que obtenga el profesorado que imparte docencia en el título.

e. Información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente (PA02-6)

Se informa que en estos momentos el Vicedecano de Ordenación Académica está realizando el informe sobre el mismo, conforme a lo establecido en los criterios docentes y de organización aprobados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y los distintos departamentos implicados en la docencia de la Facultad.

f. Información sobre la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios (PA03-02)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que, en este punto, tanto en el informe de la renovación del título como en la auditoria interna, no hubo ningún tipo de recomendación que hubiese que incluir. Lo que se ha realizado en estos meses ha sido incluir las modificaciones que se han ido sucediendo en este apartado por parte de la Universidad, por ejemplo, cambiando la denominación de los distintos vicerrectorados u otras cuestiones acaecidas. Además, se han tenido en cuenta las opiniones del alumnado y profesorado en relación a la biblioteca.

En relación a la demanda de la Facultad de disponer de aulas específicas para la docencia de determinadas asignaturas que conllevan la realización de trabajos en grupo en el aula, la Vicedecana de Calidad comenta que dicha demanda siempre se ha recogido en los distintos informes emitidos.

El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández, Vicedecano de Prácticas Externas, Ordenación Académica e Inserción Laboral, comenta que se está trabajando en ello. La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad expone que esta demanda también se expresó de manera verbal a la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales, D^a Hikmate Abriouel Hayani, que indicó se enviase un escrito con dicha demanda al Vicerrector de Universidad Sostenible y Saludable, D. Juan de Dios Carazo Álvarez, ya que dentro de su Vicerrectorado se encuentra la Sección de Infraestructuras, añadiendo que se le remitiese copia del mismo a ella, ya que como responsable de las Enseñanzas Oficiales de esta Universidad quería estar pendiente de que se atendiese dicha demanda. El mismo día de la reunión se encomendó dicho encargo al Vicedecano de Ordenación Docente, profesor Francisco Luis Rodríguez. Por este motivo, la Decana solicita al Vicedecano que, en cuanto presente el mencionado escrito lo remita a la Facultad para dejar constancia dentro del Procedimiento para la Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado (PA03-02), de las acciones realizadas por parte de la Facultad en relación a dicho procedimiento.

g. Información sobre el perfil idóneo de ingreso al título (PC02-1)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que este punto está recogido en la página web de la Facultad.

Sin embargo, en relación a los reconocimientos de créditos del Grado en Trabajo Social, para ciclos formativos de grado superior, comenta que se está planteando la necesidad de hacer una revisión de los Títulos Superiores de Formación Profesional, que se encuentren en vigor en la actualidad y sean susceptibles de convalidar algunas asignaturas en el acceso al Grado en Trabajo Social, como, por ejemplo, el título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.

h. Información sobre el Plan de Captación de estudiantes y los encuentros UJA (PC02-2)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que la profesora M^a Carmen Martín Cano, Secretaria de la Facultad, ha realizado un informe muy completo relativo a este punto, en el que se han incluido fotografías de las distintas actividades realizadas en colaboración con

alumnado del Grado de Trabajo Social. Además, las fotografías que no han podido ser incluidas en el informe por cuestión de peso están subidas a Drive por si alguien quiere acceder a las mismas.

i. Información sobre el PAT (PC02-5)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que en relación al PAT este año todavía no han remitido a la Facultad información para ponerlo en marcha en este curso académico. Aun así, se sigue trabajando en la acción tutorial, ya que se ha puesto en marcha el nuevo PAT del curso 2023-2024 y ya se han hecho los contactos con el alumnado. Se tiene constancia que bastantes estudiantes no se han presentado a la cita programada por el profesorado, pero se va a seguir trabajando en este tema en espera de la financiación por parte de la Universidad. Asimismo, comenta que la memoria del curso 2022-2023 ya está realizada y presentada.

La profesora Isabel Balza Múgica toma la palabra y comenta que, en relación al PAT, le ha ocurrido que solo han contactado con ella dos estudiantes y que otros le han comentado que no habían solicitado dicha tutorización, como se hace en otras facultades, sino que se les ha asignado directamente y, piensa que, lo mismo es por ese motivo que no se han presentado a las reuniones. La profesora Blázquez responde que en la Facultad de Trabajo Social al alumnado de primer curso se le asigna automáticamente un tutor o una tutora y a partir de segundo curso, si desean continuar, es cuando deben solicitarlo. La profesora Pérez Villar comenta que esta dinámica, de asignación directa, se está llevando a cabo desde el anterior equipo decanal, puesto que el actual Equipo de Dirección siempre ha considerado importante mantener todo aquello que estaba funcionando bien y, a partir de ahí, seguir construyendo, ya que se considera que es la mejor manera de poder avanzar. Explicó que esta forma de proceder tiene una explicación, ya que, en los inicios, se ofertó la tutorización individual al alumnado, esperando que lo demandasen, pero la mayoría no lo solicitaba, por desconocimiento y no tener clara la utilidad que podía tener para ellos y ellas, motivo por el que se decidió el procedimiento de asignar a todos los alumnos y alumnas de primer curso un tutor o tutora, comprobando la utilidad de esta medida, ya que a pesar de que nunca asiste el cien por cien del alumnado a las

reuniones, el porcentaje de estudiantes que asistía y se beneficiaba de esta acción aumentó considerablemente, lo que justifica mantener esta forma de proceder. La profesora Balza comenta que su duda es qué hacer con el alumnado que no ha respondido. La profesora Blázquez explica que el profesorado lo que ha hecho, en esas ocasiones, ha sido volver a citar al alumnado que no ha respondido, explicándoles que no es obligatoria su asistencia, pero si recomendable.

j. Información sobre el Programa de Orientación Profesional a los estudiantes (PC02-6)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que se detectó que la información, sobre las actuaciones que se hacen en relación a este punto, no estaba colgada íntegramente en la web. Aspecto que se ha subsanado ya que, en la actualidad, está toda la información disponible. El informe se está realizando y hay que reflejar todas las colaboraciones que se realizan tanto con el Colegio Profesional como con otras entidades y con las asociaciones. Asimismo, señala que la Facultad de Trabajo Social es una de las que tienen mejores resultados en relación al acceso al mercado laboral. Hay un gran esfuerzo por parte del profesorado en realizar actividades. Lo que se está haciendo es dar a conocer la Facultad dentro y fuera de la provincia de Jaén.

k. Información sobre los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares (PC02-7)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que el profesor Francisco Luis Rodríguez, Vicedecano de Prácticas Externas, Ordenación Académica e Inserción Laboral, ha sido el encargado de realizar el informe sobre las practicas externas curriculares, con los datos ofrecidos por la Universidad y la información que se ha ido obteniendo ya que se han ido recogiendo demandas y necesidades que estaban en los cuestionarios respondidos por el alumnado. Este curso estaba la duda, en relación a este tema, sobre la incidencia que tendría la obligación de estar dado de alta en la Seguridad Social, pero informa que hay un compromiso de la Universidad de hacerse cargo de este asunto. Además, para dejar constancia que hay un seguimiento continuo,

se tuvo conocimiento de que un alumno tuvo una lesión durante la realización de las prácticas, esto ha quedado recogido en el informe. El profesor Rodríguez Fernández comenta que también ha quedado recogido en el informe aquellas cuestiones a mejorar.

l. Información sobre los resultados obtenidos de los programas de movilidad (PC02-8)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que el informe lo ha realizado el profesor José Luis Anta Félez, Vicedecano de Relaciones Internacionales, Relaciones Institucionales y Proyección Social, en el cual se recoge el número de estudiantes en programa de movilidad. Asimismo, se recogerán los problemas que haya podido tener el alumnado en alguna de las universidades de acogida, y se está intentando promocionar las asignaturas en PATIE para atraer mayor número de estudiantes de fuera.

m. Información sobre los resultados de los créditos reconocidos (PC02-9)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que ha sido la profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad la encargada de realizar el informe sobre los resultados de los créditos reconocidos ya que es quien tiene reconocida dicha competencia. En el informe se ha recogido el procedimiento de reconocimiento de créditos, así como se ha planteado la necesidad de realizar una nueva revisión en un futuro próximo para valorar los nuevos Títulos Superiores de Formación Profesional que estén en vigor.

n. Información sobre los resultados obtenidos del proceso de gestión de los TFG (PC02-10)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que también está elaborado el informe sobre el proceso de gestión, quién forma parte de la comisión, cómo se toman las decisiones, etc. que fundamentalmente están relacionadas con las propuestas de Matrículas de Honor o en aquellas cuestiones que surgen en relación a la necesidad de dar respuesta

a alguna reclamación que haya realizado el alumnado. En este caso se ha decidido por la Comisión de Garantía de Calidad que las Actas no estarán publicadas en abierto por el tema de la protección de datos. No obstante, si alguien tiene alguna duda se puede poner en contacto con la Facultad o el Equipo Decanal.

o. Otras informaciones relacionadas con el PC02

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que en este punto se han incluido todas aquellas actividades no recogidas en los anteriores puntos, por ejemplo, el Programa de Ayudas Económicas de la Facultad para la realización de actividades de carácter cultural y formativo, puesto en marcha el curso pasado y que cuenta con dos convocatorias, una por cuatrimestre. Asimismo, solicita a los miembros de la Junta de Facultad presentes en la sesión, que, tal como se decidió en la Comisión de Garantía Interna de calidad, informen de todas las actividades que realicen que tengan que ver de manera directa con la Facultad, aunque no esté impulsada por la misma, para poder recogerlas como actividades desarrolladas por el profesorado en pro de la calidad de la docencia e investigación en Trabajo Social.

p. Información sobre el Plan de Mejora del Centro (PE01-7)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que hasta el curso pasado los Planes de Mejora eran estáticos se evaluaban a final de cada año. El Servicio de Calidad y Planificación lo ha cambiado y se ha realizado un Plan de Mejora que se puede ir modificando conforme se van consiguiendo cada una de las acciones o se decida que hay acciones nuevas que hay que incluir. De este modo se va pasando de las actividades que hay que hacer al histórico. El problema que surge es que si el Plan de Mejora se sube en abierto es susceptible de modificación, algo que se considera que no es adecuado. Como solución, la Comisión de Garantía Interna de Calidad ha acordado subir el documento cerrado y se irá subiendo un nuevo documento conforme se vayan realizando modificaciones, incluyendo la fecha

de los cambios producidos. En la última reunión de la Comisión, se acordó incluir tres líneas nuevas.

Asimismo, solicita a la Junta de Facultad que, en la medida de lo posible, lean los informes para que tenga conocimiento en todo en lo que se está trabajando. Hay cuestiones que dependen del Informe de Renovación, otras del antiguo Plan de Mejora y de la pasada auditoría. La idea básica es que sea un proceso de garantía de calidad dinámico en el que se puedan ir realizando modificaciones y acciones en la medida que se van implementando.

q. Información sobre la Información pública del Centro (PE02-3)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que hay un punto en el manual y en los procedimientos donde se recoge que, toda la información colgada en la página web debe pasar por Comisión de Garantía Interna de Calidad. El pasado año se aprobó una información básica que debe estar colgada en la web, este año, tras la revisión realizada de la misma, se considera que no se necesita incluir nada nuevo, tan solo se ha modificado el orden de algunas cuestiones. Rocío Esteban García está trabajando en dar una imagen más accesible a la página web. En este sentido, comenta que el equipo decanal está trabajando de cara a la próxima auditoría que se celebrará el próximo día 18 de diciembre, y también se revisará la política de calidad, los objetivos de la Facultad, así como algunos de los puntos recogidos en la matriz y el documento de responsabilidades, de planificación, etc. Asimismo, insta a las personas asistentes a trasladar a la Facultad aquellas sugerencias o cuestiones que considere que se deban tratar, por ejemplo, de formación de profesorado, de formación de alumnado, etc.

Por último, la profesora Blázquez comenta que con los análisis e informes que se están realizando se pretende que quede constancia que se están llevando a cabo acciones del Plan de Mejora.

4. Aprobación, si procede, del Informe Global del Título del curso 21/22

Se aprueba por asentimiento

No habiendo más cuestiones la Decana cierra la reunión a las a las 11:00 horas

Vtº Bº de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

**Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad**

**Fdo. Mª Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad**



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I



Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Recordatorio: Sesión extraordinaria de Junta de Facultad

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es> 23 de noviembre de 2023, 14:39
Para: José Luis Solana Ruiz <jsolana@ujaen.es>, "M. Isabel Balza Múgica" <ibalza@ujaen.es>, Manuel García Jiménez <mgarciaj@ujaen.es>, "M. Ángeles Espadas Alcázar" <aespadas@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, Gracia Moya García <gmmoya@ujaen.es>, "Alicia I. Peragón Márquez" <aperagon@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. del Carmen Rodríguez Guzmán" <oguzman@ujaen.es>, Laura Marín Cáceres <lmartin@ujaen.es>, Enrique Bernal Jurado <ebernal@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, Yolanda María de la Fuente Robles <ymfuente@ujaen.es>, José Luis Anta Féliz <jlanta@ujaen.es>, Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Belén Agrela Romero" <bagrela@ujaen.es>, María Teresa Pérez Giménez <tperez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <frodri@ujaen.es>, Sonia Castillo Gutiérrez <socasti@ujaen.es>, Esther Pomares Cintas <epomares@ujaen.es>, Antonio David Cámara Hueso <adcámara@ujaen.es>, Susana Ruiz Seisdedos <suruiz@ujaen.es>, Nuria Ruiz Fuentes <nfuentes@ujaen.es>, Inmaculada Barroso Benítez <ibarroso@ujaen.es>, Miguel Delgado Rodríguez <mdelgado@ujaen.es>, "M. Pilar Ríos Campos" <prios@ujaen.es>

Estimados miembros de la Junta de Facultad, os recordamos la sesión extraordinaria de mañana, y os informamos de un nuevo punto en el orden del día.

4. Aprobación si procede del Informe Global del Título

Un cordial saludo

FTS

Por orden de la Decana, te convoco a la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad que se celebrará el próximo viernes 24 de noviembre de 2023, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda, de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/vgy-jsst-pzv?authuser=0> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre el proceso electoral a Junta de Facultad
2. Información sobre la constitución de la Junta Electoral
3. Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación sobre la auditoría interna a la Facultad de Trabajo Social:

- a. Información sobre las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias presentadas a la Facultad de Trabajo Social (PA01-4)
- b. Información sobre la Planificación Docente Anual de las Enseñanzas del Centro (PA02-1)
- c. Información sobre las actividades de Formación, divulgación e innovación docentes organizadas por el centro (PA02-3)
- d. Información sobre los resultados de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PA02-5)
- e. Información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente (PA02-6)
- f. Información sobre la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios (PA03-02)
- g. Información sobre el perfil idóneo de ingreso al título (PC02-1)
- h. Información sobre el Plan de Captación de estudiantes y los encuentros UJA (PC02-2)
- i. Información sobre el PAT (PC02-5)
- j. Información sobre el Programa de Orientación Profesional a los estudiantes (PC02-6)
- k. Información sobre los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares (PC02-7)
- l. Información sobre los resultados obtenidos de los programas de movilidad (PC02-8)
- m. Información sobre los resultados de los créditos reconocidos (PC02-9)
- n. Información sobre los resultados obtenidos del proceso de gestión de los TFG (PC02-10)
- o. Otras informaciones relacionadas con el PC02
- p. Información sobre el Plan de Mejora del Centro (PE01-7)
- q. Información sobre la Información pública del Centro (PE02-3)

Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

Convocatoria.JF.24_11_2023.pdf
173K



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 23 de octubre de 2023

Asisten:

Juana Pérez Villar
M^a Carmen Martín Cano
Belén Blázquez Vilaplana
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Teresa Amezcua Aguilar
Laura Marín Cáceres
José Luis Solana Ruiz
Susana Ruiz Seisdedos
Enrique Bernal Jurado
Nuria Ruiz Fuentes
Alicia Peragón
Belén Agrela Romero
Esther Pomares Cintas
Cristina Belén Sampedro Palacios

Excusan:

Sonia Castillo Gutiérrez
M^a Ángeles Espadas Alcázar

El lunes 23 de octubre a las 17:00 horas en segunda convocatoria, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad en el enlace meet <https://meet.google.com/mcz-inff-dhk>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA:

1. - Información, propuestas y aprobación, si procede, de la programación plurianual de enseñanzas oficiales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén.

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, informa que, ante la promulgación del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales citaron en una primera reunión a los Decanos, Decanas y Directores de los Centros de la Universidad de Jaén, para informar del Decreto y el proceso en que se encuentran las universidades para realizar la programación plurianual universitaria de titulaciones oficiales, invitando a cada centro a reflexionar y analizar la situación de sus títulos y proponer los cambios que se consideren oportunos para hacer frente y/o adaptarse a las nuevas necesidades, informando que posteriormente convocarían reuniones con los equipos de

dirección de cada Centro, para abordar la situación particular de cada uno. A raíz de ello se reunió el equipo decanal y planteó la importancia de conocer como estaba el panorama de los títulos y dobles títulos en otras universidades de España, de cara a tener un mínimo estudio de la situación. Para ello se repartió entre las personas del equipo de gestión y varias profesoras y profesores del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales, las universidades españolas por áreas geográficas, con el fin de que analizaran la situación de las Facultades de Trabajo Social en las distintas universidades, los títulos que impartían y los dobles títulos que tenían implantados, así como sus características, como punto de partida para poder plantear la conveniencia o no, de realizar alguna propuesta para nuestra Facultad.

En una semana, el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales convocó una reunión con el equipo de gestión para conocer la postura de la Facultad de Trabajo Social en relación a la programación plurianual universitaria de titulaciones oficiales. En dicha reunión se informó al Vicerrectorado de los principales hallazgos resultantes del análisis de los datos obtenidos sobre los títulos y/o dobles títulos impartidos en otras Facultades de Trabajo Social. Uno de los aspectos que se abordaron en la reunión es que se había observado que no había muchas universidades con dobles títulos, pero sí con la posibilidad de obtener un segundo título una vez terminado el Grado en Trabajo Social tras cursar un número de créditos determinado. Planteando que nos estábamos moviendo en plantear alguna propuesta en ese sentido. El equipo del Vicerrectorado informó a la Facultad de la existencia de microgrados que la UNED había puesto en marcha y quedamos en estudiar todas las posibilidades y presentar alguna propuesta una vez aprobado que se presentase dicha propuesta en la Comisión de Garantía Interna de Calidad y en la Junta de Facultad.

En respuesta a dicha demanda el equipo de gestión de la Facultad está trabajando en una propuesta para que las personas que tengan el título de Grado en Trabajo Social, realizando 120 créditos en Gestión y Administración Pública obtengan también el título de dicho Grado. En la propuesta, se ha seleccionado de dicho grado, las asignaturas que tienen más vinculación con actividades y/o actuaciones relacionadas con el Trabajo Social en la Administración Pública y, dado que al parecer, en el grado en Gestión y Administración Pública tenían pensado modificar algunas optativas, se sugería la incorporación de algunas asignaturas con alta vinculación con la Administración Pública, pero con cierto matiz social, es decir, la parte de la Administración que tiene que atender y gestionar aspectos relacionados con lo social. Todo esto está pendiente de trabajarlo y negociarlo con la Vicedecana del Título de Gestión y Administración Pública.

Otra propuesta en la que se también se está trabajando es solicitar que se ponga en marcha un Máster Interuniversitario sobre Intervención para la Transformación y el Cambio Social, liderado por la Universidad de Jaén. Se ha contactado con la Universidad de Almería que está de acuerdo y se está a la espera de respuesta de la Universidad de Cádiz. La idea que al ser interuniversitario los créditos se repartan entre las distintas universidades y por tanto no recaería todo el peso de la docencia en la Universidad de Jaén, al tiempo que se fortalecería la Facultad y permitiría ofertar otras titulaciones para alumnado de Trabajo Social.

La profesora Susana Ruiz toma la palabra, le parece a priori muy interesante la propuesta, pregunta qué tipo de asignaturas se propondrían para cursar del Grado de Gestión y Administración Pública. La decana de la Facultad comenta que, si bien ahora mismo lo que hay un esbozo, las asignaturas que se están barajando son, entre otras, Organización territorial del Estado, Gestión presupuestaria, Información y documentación administrativa, Introducción a la Contabilidad, Derecho Tributario.

La profesora Teresa Amezcua considera que la primera propuesta es muy adecuada y la más viable teniendo en cuenta los recursos existentes, respecto a la segunda propuesta opina que habría que recibir alumnado de otras titulaciones además del Trabajo Social. La Decana de la Facultad, confirma que esa es la idea si bien las asignaturas obviamente están muy relacionadas con Trabajo Social. El profesor Francisco Luis Rodríguez considera que las dos opciones son compatibles y amplía el abanico de ofertas al alumnado de Trabajo Social.

La profesora Belén Agrela considera que, si existe la posibilidad, habría que presentar las dos opciones.

Los profesores José Luis Solana y Alicia Peragón manifiestan su acuerdo con ambas propuestas.

La profesora Esther Pomares, plantea otra alternativa, teniendo en cuenta que en su labor profesional ha podido confirmar que se necesita formación sobre distintas formas de explotación y atención a la víctima, no sólo violencia de género, considera que sería una formación única que captaría alumnado de otras universidades y de distintas disciplinas si se planteara un Máster en esta temática.

La profesora Belén Blázquez, apoya la propuesta de poder obtener un segundo grado, en cuestión de Máster, considera que no se debe dispersar, ya que hay en la universidad un Máster de Análisis de Igualdad y Violencia de Género, y en este máster se trabaja ya ese tema, sino apostar por un máster que no haya en otros espacios y el planteamiento de la profesora Esther se podría acoplar en un módulo dentro del máster.

La profesora M^ª Carmen Martín apoya la postura de la profesora Belén Blázquez considerando que siendo muy interesante la propuesta de la profesora Esther Pomares, no se debe dispersar y concentrarnos en un par de propuestas, sin olvidar que se está hablando de coste cero.

El profesor Javier Cortés le parecen muy interesante las propuestas fundamentalmente la del máster ya que es la mayor opción del alumnado una vez acabado el grado.

Las profesoras Esther Pomares y Nuria Ruiz están de acuerdo en que no se debe diversificar y apostar por las propuestas iniciales.

La profesora Laura Marín, está en la misma línea y le parece bien presentar ambas propuestas y después seguir trabajando en ellas.

Se aprueban por unanimidad presentar las dos propuestas iniciales planteadas por la decana de la Facultad la profesora Juana Pérez Villar.

Sin más asuntos que tratar, la Decana da por finalizada la sesión a las 18:20 horas.

Vtº Bº de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad

Fdo. Mª Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I



Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social

Por orden de la Decana, te convoco a la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad que se celebrará el próximo lunes día 23 de octubre de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/mcz-inff-dhk> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Información, propuestas y aprobación, si procede, de la programación plurianual de enseñanzas oficiales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén.

Fdo. M^º Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social



Universidad de Jaén
Facultad de Trabajo Social

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 11 de julio de 2023

Asisten:

Juana Pérez Villar
M^a Carmen Martín Cano
Belén Blázquez Vilaplana
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Alicia Peragón Márquez
Laura Marín Cáceres
Sonia Castillo Gutiérrez
M^a Carmen Sánchez Miranda
Enrique Bernal Jurado
Nuria Ruiz Fuentes
Susana Ruiz Seisdedos
José Luis Anta Félez

Excusan:

Carmen Rodríguez Guzmán
Teresa Amezcua Aguilar
Javier Cortés Moreno
M^a Teresa Pérez Giménez
Belén Agrela Romero
Isabel Balza Múgica
José Luis Solana Ruiz
M^a Ángeles Espadas Alcázar

El martes 11 de julio a las 16:30 horas en segunda convocatoria, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad en el enlace meet <https://meet.google.com/coj-oaeu-eib>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA:

1. - Informe de la Decana

La Decana de la Facultad, Juana Pérez Villar, informa que la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS), de la cual forma parte la Facultad de Trabajo Social, tiene nuevo equipo directivo presidido por la profesora Aurora Castillo Charfolet de la Universidad Complutense de Madrid. Dentro de las áreas de trabajo de la AUETS se encuentra el Área de Investigación y Transferencia que organiza periódicamente Coloquios de Investigación. Los próximos coloquios programados son "Trabajo Social y Ética" que se celebrará el próximo 10 de octubre y "Trabajo Social Feminista" programado para el 28 de noviembre.

Asimismo, comenta que se está organizando la nueva Academia del Trabajo Social. Para ello se ha programado una jornada que se celebrará en San Lorenzo del Escorial el próximo 19 de julio de 2023. La idea de la Jornada es iniciar los trabajos para fundar la Academia y trabajar en la definición de la misión, visión y valores de la misma, así como aquellos aspectos necesarios para su futuro funcionamiento. Pretende ser una entidad de carácter científico-académico con la voluntad de representar la disciplina de Trabajo Social en España. En el transcurso de la Jornada se desarrollará una mesa redonda en la que participarán el Secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Secretario de la Academia de Psicología y el Secretario de la Real Academia de Doctores de España,

dado que son Academias con una cierta trayectoria, lo que permitirá conocer aspectos organizativos y de funcionamiento de las mismas.

Por último, informa que el V Congreso Internacional de Trabajo Social (CIFETS 2024) y XIV Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social se celebrará en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga del 17 al 19 de abril de 2024.

2. - Informe de la Vicedecana de Calidad y Planificación

Información sobre el Informe Global del Título

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana, comenta que el Informe de Seguimiento del Informe Global es positivo, tan sólo han insistido en el tema de los grupos focales y de que las prácticas externas fuesen impartidas por un mayor número de profesores o profesoras; sin olvidar, que vuelven a remarcar que se debe hacer todo el acopio posible de evidencias sobre las acciones que realiza la Facultad.

Lo más inmediato es que en octubre o noviembre se tendrá una auditoría externa y, por tanto, habrá que prepararla. En relación con el Plan Director, por ahora, excepto si el nuevo Rector lo elimina (tal y como venía recogido en su programa electoral), habrá que seguir trabajando en ello. En este sentido, entre otras cuestiones, se insta al profesorado del grado a solicitar cursos FoCo, proyectos de innovación y también que para el próximo año todas las asignaturas estuviesen en PATIE 1 y ampliar las PATIE II y PATIE III. Asimismo, hay que poner en marcha el Plan de Tutorización por pares. En resumen, hay que revisar los principales objetivos e indicadores del Plan Director para lo que se convocará una reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica para distribuir el trabajo a realizar para la consecución de los mismos.

La profesora Sonia Castillo comenta que teniendo en cuenta que hay alumnado que cuando van a realizar el TFG no saben manejar el Word, en relación a los cursos FoCo sería conveniente realizar uno sobre ésta y otras herramientas informáticas. El profesor Francisco Luis Rodríguez coincide con la apreciación de la profesora Sonia Castillo. La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana considera que está bien la oferta, pero desde primer curso para que puedan desde el inicio realizar los trabajos que se les solicitan desde el comienzo del grado. La Decana de la Facultad, Juana Pérez Villar, considera que es conveniente preguntar si ya están planteados en la biblioteca, en cuyo caso derivar al alumnado a los mismos.

Información sobre las reuniones de coordinación académica

La Vicedecana de Calidad, Belén Blázquez Vilaplana, informa que las reuniones de coordinación académica este año en vez de por curso y cuatrimestre se han realizado por áreas afines de conocimiento. Comenta que se enviará un acta de dichas reuniones, y se harán algunas indicaciones que se deben tener en cuenta. Una de ellas muy importante es subir el nivel académico. Se incidirá mucho en la asistencia y no sólo en una asignatura sino también saber qué se ha dado en cursos anteriores. Tener en cuenta la ortografía e intentar que se lea en cada una de las asignaturas al menos un artículo académico. Junto a ello incidir más en la citación bibliográfica. Respecto a las asignaturas optativas se acordó que en segundo curso se dará unas charlas informativas sobre las mismas.

3.- Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2023-2024

Se aprueba por asentimiento

4.- Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2023-2024

Se aprueba por asentimiento

5.-Aprobación, si procede, calendario de exámenes del curso 2023-2024

Se aprueba por asentimiento

No obstante, la profesora Susana Ruiz Seisdedos propone, solicitar donde proceda, cambiar la fecha de los exámenes de la convocatoria extraordinaria II del primer cuatrimestre de julio a febrero como tienen otras universidades, ya que el resultado académico del alumnado en dicha convocatoria ha sido nefasto y considera que el alumnado tendría mucho más recientes las asignaturas cursadas en dicho cuatrimestre. El profesor Francisco Luis Rodríguez considera que, si bien se puede analizar el tema, es una cuestión de organización y planificación de los tiempos del alumnado. Las profesoras Sonia Castillo Gutiérrez, Alicia Peragón Márquez, M^a Carmen Martín Cano y Belén Blázquez Vilaplana están de acuerdo con el planteamiento de la profesora Susana Ruiz Seisdedos, así como la necesidad de realizar un análisis previo de la situación, en este sentido, la Decana de la Facultad indica que se puede analizar la situación, consultando con el resto del profesorado y una vez recabadas las distintas opiniones derivar la solicitud a la COA y/o donde proceda.

6.-Propuesta y aprobación, si procede, de cambios en la normativa de Trabajos Fin de Grado

La Decana de la Facultad, Juana Pérez Villar, expone que en el Artículo 3, de la normativa TFG Facultad se recoge que “El alumnado, para poder matricular en el TFG, ha de haber superado 156 créditos de los créditos totales del grado” Esto supone tener superados dos cursos completos más 36 créditos. Por otro lado, el artículo 8 de la normativa indica que “Para poder presentar –y posteriormente defender– el TFG, el alumno o la alumna ha de haber superado 204 créditos de los créditos totales del título de grado”. Teniendo en cuenta que en las fechas de defensa del TFG el alumnado aún está realizando las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria II, solo puede tener aprobados 210 créditos a la fecha de presentación del TFG, por lo que queda muy ajustado el margen de créditos que han de tener superados para la entrega y defensa del mismo, ya que, además, pueden tener asignaturas pendientes de otros cursos. Se plantea por tanto rebajar en 12 créditos dicha exigencia, quedando por tanto el artículo redactado del siguiente modo: “Para poder presentar –y posteriormente defender– el TFG, el alumno o la alumna ha de haber superado 192 créditos, de los créditos totales del título de grado”.

Se aprueba la propuesta por asentimiento

No obstante, la profesora Sonia Castillo Gutiérrez, plantea la posibilidad de pensar trasladar la fecha del TFG un poco más tarde una vez se hayan realizado los exámenes de la ordinaria II. La Decana de la Facultad, Juana Pérez Villar y el profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández, consideran que en el caso de la Facultad de Trabajo Social no sería operativo ya que, el alumnado que se presentase en la convocatoria extraordinaria II, tendría bastantes dificultades para matricularse en los distintos Másteres ofertados relacionados con el Grado. Asimismo, la profesora M^a Carmen Martín Cano,

comenta que el cambio de créditos es un cambio menor, por tanto, se puede aprobar en Junta de Facultad, sin embargo, la propuesta realizada por la profesora Sonia Castillo es un cambio de gran envergadura que, debería ser sometido a debate y aprobación por otros órganos, además de la Junta de Facultad.

La profesora M^a Carmen Sánchez Miranda, expone su preocupación respecto para la realización de los TFGs de Cooperación al Desarrollo, dada la incompatibilidad de fechas para la estancia de investigación en el país correspondiente, con los requisitos de asistencia de la asignatura de prácticas externas y pide que la Facultad informe de dicha circunstancia, en caso de seguir solapándose o bien ofrezca una solución al tema. La Decana de la Facultad, Juana Pérez Villar, considera que se debe reflexionar sobre el problema y dar una solución adecuada al mismo. El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández considera que es un tema bastante complejo pero que se puede modular mediante distintas alternativas para que el alumnado pueda acceder a ambas asignaturas.

Por último, la profesora Belén Blázquez Vilaplana, quiere dejar constancia que hay profesorado que a pesar de formar parte de la Junta de Facultad no ha acudido nunca a alguna sesión de la misma.

Sin más asuntos que tratar, la Decana da por finalizada la sesión a las 18:30 horas.

Vt^o B^o de la PRESIDENTA



Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad

LA SECRETARIA



Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad

Trabajo Social: convocatoria extraordinaria de la Junta de Facultad

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es>

5 de julio de 2023, 14:12

Para: Jose Luis Solana <jlsolana@ujaen.es>, "M. Isabel Balza Múgica" <ibalza@ujaen.es>, Manuel García Jiménez <mgarciaj@ujaen.es>, "M. Ángeles Espadas Alcázar" <aespadas@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, Gracia Moya García <gmmoya@ujaen.es>, "Alicia I. Peragón Márquez" <aperagon@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. del Carmen Rodríguez Guzmán" <cguzman@ujaen.es>, Laura Marín Cáceres <lmartin@ujaen.es>, Enrique Bernal Jurado <ebernal@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, Yolanda María de la Fuente Robles <yymfuentes@ujaen.es>, José Luis Anta Félez <jlanta@ujaen.es>, Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Belén Agrela Romero" <bagrela@ujaen.es>, María Teresa Pérez Giménez <tperez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <frodri@ujaen.es>, Sonia Castillo Gutiérrez <socasti@ujaen.es>, Esther Pomares Cintas <epomares@ujaen.es>, Antonio David Cámara Hueso <adcamara@ujaen.es>, Susana Ruiz Seisdedos <suruiz@ujaen.es>, Nuria Ruiz Fuentes <nfuentes@ujaen.es>, Inmaculada Barroso Benítez <ibarroso@ujaen.es>, Miguel Delgado Rodríguez <mdelgado@ujaen.es>, "M. Pilar Ríos Campos" <prios@ujaen.es>

Estimados miembros de la Junta de Facultad de Trabajo Social,

Por orden de la Decana, te convoco a la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad que se celebrará el próximo martes día 11 de julio de 2023, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/coj-oaeu-eib> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Decana
2. Informe de la Vicedecana de Calidad y Planificación
3. Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2023-2024
4. Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2023-2024
5. Aprobación, si procede, calendario de exámenes del curso 2023-2024
6. Propuesta y aprobación, si procede, de cambios en la normativa de Trabajos Fin de Grado

Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

**Convocatoria Junta extraordinaria de Facultad JULIO 23.pdf**

65K



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

**Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad
celebrada el 22 de febrero de 2022**

Asisten:

Juana Pérez Villar
M^a Carmen Martín Cano
Belén Blázquez Vilaplana
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Rocío Esteban García
M. Ángeles Espadas Alcázar
Alicia Peragón Márquez
Teresa Amezcua Aguilar
Laura Marín Cáceres

Excusan:

Sonia Castillo Gutiérrez
M. Carmen Sánchez Miranda
Javier Cortés Moreno
Susana Ruiz Seisdedos
José Luis Solana Ruiz
M. Teresa Pérez Giménez
Manuel García Jiménez
M. Carmen Rodríguez Guzmán
José Luis Anta Félez
Antonio David Cámara Hueso
Nuria Ruiz Fuentes
Inmaculada Barroso Benítez

El miércoles 22 de febrero a las 9:30 horas en segunda convocatoria, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad en el enlace meet Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Seguimiento del Plan Director de la Facultad.

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Belén Blázquez Vilaplana, presenta la memoria de Seguimiento del Plan Director de la Facultad. En este sentido, informa que, para el Contrato Programa de este año, se evalúa lo que se ha realizado del Plan Director en el curso 21/22. Asimismo, explica la estructura del informe y comenta que en la memoria hay indicadores en los que se hará constar “no proceden” puesto no corresponden al mencionado curso que es el que se evalúa y el resto están cumplidos al 100%. Se ha enviado a revisión a José Moyano, Vicerrector de Estrategia y Gestión de Cambio, quien ha confirmado que el formato está correcto.

La Decana de la Facultad, Juana Pérez Villar, toma la palabra y comenta que, en relación a las encuestas, se ha hecho una consideración en la memoria exponiendo que se ha estado trabajando durante todo el curso pasado en ese tema y, además de las reuniones mantenidas al respecto, considerando la idiosincrasia de la titulación en



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

octubre de 2021 se realizaron grupos focales con empleadores y con egresados y en febrero de este año, se ha vuelto a realizar otro grupo focal con empleadores. En definitiva, se están buscando alternativas en relación a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.

Tras lo cual, se aprueba la Memoria de Seguimiento del Plan Director por asentimiento

2. Información sobre Adscripción Títulos a ámbitos de conocimiento – RD822/2021

La Decana de la Facultad, Juana Pérez Villar informa que en 2021 se publicó el Real Decreto 822, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, lo que supone que hay que adaptar los Títulos al mismo. En cuanto a la modificación de los Planes de Estudio hay plazo de tres años, pero sí es necesario ubicar ahora el ámbito de conocimiento en el que se inscribe la Facultad. Según la propuesta realizada por el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad Docente de la Universidad de Jaén, nos ubicamos en "*Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales*". Tras consultar con distintas universidades se considera que es en el ámbito de conocimiento en el que debe estar y posteriormente trabajar en la línea de adecuación de las nuevas directrices.

Sin más asuntos que tratar, la Decana da por finalizada la sesión a las 10,00 horas.

Vtº Bº de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad

Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I



Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Recordatorio, envío de documentación y nuevo punto. Trabajo Social: convocatoria extraordinaria de la Junta de Facultad

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es> 21 de febrero de 2023, 13:18
Para: Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, José Luis Anta Félez <jlanta@ujaen.es>, "M. Isabel Balza Múgica" <ibalza@ujaen.es>, Inmaculada Barroso Benítez <ibarroso@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, Sonia Castillo Gutiérrez <socasti@ujaen.es>, "M. Ángeles Espadas Alcázar" <aespadas@ujaen.es>, Yolanda María de la Fuente Robles <yymfuente@ujaen.es>, "Alicia I. Peragón Márquez" <aperagon@ujaen.es>, "M. Pilar Ríos Campos" <prios@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <firodri@ujaen.es>, "M. del Carmen Rodríguez Guzmán" <cguzman@ujaen.es>, Susana Ruiz Seisdedos <suruiz@ujaen.es>, José Luis Solana Ruiz <jsolana@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, Laura Marín Cáceres <lmartin@ujaen.es>, Gracia Moya García <gmmoya@ujaen.es>, Miguel Delgado Rodríguez <mdelgado@ujaen.es>, María Teresa Pérez Giménez <tperez@ujaen.es>, Esther Pomares Cintas <epomares@ujaen.es>, Manuel García Jiménez <mgarciaj@ujaen.es>, Enrique Bernal Jurado <ebernal@ujaen.es>, Nuria Ruiz Fuentes <nruiz@ujaen.es>, Antonio David Cámara Hueso <adcámara@ujaen.es>, Rafael Martos Montes <rmartos@ujaen.es>

Estimados miembros de la Junta de Facultad de Trabajo Social, **OS RECORDAMOS CONVOCATORIA, SE ENVÍA DOCUMENTACIÓN Y AVISO DE NUEVO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.**

Por orden de la Decana, te convoco a la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad que se celebrará el próximo miércoles día 22 de febrero de 2023, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda, de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/cui-ixnj-pqj> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Seguimiento del Plan Director de la Facultad.
2. Información sobre Adscripción Títulos a ámbitos de conocimiento - RD 822/2021

Fdo. M^{ra} Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

2 adjuntos

MEMORIA ANUAL EJECUCIÓN PLAN DIRECTOR FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE JAÉN.pdf
489K

Convocatoria. sesión extraordinaria Junta Facultad 22-2-23.pdf
85K